

99

Alexera Garbi de que se le hiciese Gracia y concediese la
cuenta para bobedax hasta quatrocientas baras, y como as
sienta sobre la Acequia de Benenueca fuera de la puente
de donde principio desde la Casa de Pedro Ferrax y
el Realengo correspondiente que ay entre dicha Acequia
y la de Cazabida, para fabricar las Casas que cubriese por
combenientes con el cargo de Tenso correspondiente: Paso
del doamen y Reconocimiento de esta prerencion asiendo el
de los maestros Alarifes del Procurador del Rexe doamiento
de dicha Acequia de Benenueca, y otras muchas personas
que con curxieron, y abiendo se espeulado con la maion ha
perencion, Resulto de esta dilixencia, no se quixese perjuicio co
mun ni particular en la Conveccion de esta Gracia: Incurra
viamud semidicho dicho seño, dando principio desde la Casa
del dho Pedro Ferrax hasta donde finaliza el greuil, por
medio dia lindando con dho Canal, afianzando con el
combenio de nra Señora de las Mercedes, tubo Linquenta
y nra Señora; Y por el poniente tubo Caroxcebaras, trabesando
desde el greuil hasta el quixero de Cazabida; Y por el noroeste
se renta y do baras hasta la rama de la Agua de la Anequia de
nra Señora del Dilax; Y por el barre, y medio dia ven
te y seis baras lindando con Canal de dicha Anequia, y ses
ta y cinco baras, al largo linea Recta, que todas componen
mill Docientas y veinte baras en quadro como consta de
la Testificar. On de dho Alarifes: De queda cuenta para q
en su mte la Anequia se vuelva la Ciudad lo que le pareciere
combeniente = Sobio memorial de Pedro Guzmilla mro.
de Alcañileria haciendo Relacion de la suplica que antece
dentemente tenia hecha sobre que se le hiciese merced
de un seño para fabricar Casa sobre la Acequia de Be
nenueca, y el Exido publico, concluido inscribiendo en su
perencion afin de que se le comeda dho seño inmediato